

**“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”**

15 de julio de 2020  
Santo Domingo, D. N.

**AUTOGESTIÓN DEL PIN DE PAGO  
EN EL PORTAL INSTITUCIONAL**

Nos complace comunicar que, a partir del día 27 del mes en curso, ponemos a disposición de los ciudadanos, personas físicas con cédula de identidad y electoral o pasaporte, la herramienta de autogestión del pin de pago de facturas de impuestos o servicios, desde nuestro portal institucional.

Esta nueva facilidad, que forma parte de las mejoras alcanzadas por la DGA, significa ahorro de tiempo y comodidad en el pago electrónico para usuarios Courier, renovación de certificado digital, entre otros.

De requerirlo, puede contactarnos a través del Centro de Servicio al Usuario en el (809) 547-7442, escribiendo al correo electrónico [ayuda@aduanas.gob.do](mailto:ayuda@aduanas.gob.do) o a través de nuestro portal [www.aduanas.gob.do](http://www.aduanas.gob.do) ¡Para servirle!

**Subdirección de Tecnología y Comunicaciones**